

G.A.088019

VIG27062019

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 880/19</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A. 879/19, se dispuso la adjudicación del uso de opción de la Licitación Abreviada Y50893 a la firma EMPRESA NOSSAR S.R.L., cuyo objeto es la Contratación de una empresa para el Servicio de transporte de pasajeros (Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra), solicitada por la Gerencia de Sector Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra, por un monto de \$ 12.502.023,46 (impuestos y previsión de ajuste de precios incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> </>II) que resulta imprescindible darle continuidad a
servicio de transporte de pasajeros;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 30.12.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL